

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
36
FECHA
26 ENE. 2016
ROL S.I.I
727-1

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 199 08/01/2016

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 790 de fecha 11/12/2015

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SOTO SALAS

Nº 527	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO	(URBANO O RURAL)	sector	GUACOLDA	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS OSVALDO GONZALEZ CHAVEZ	3.773.589-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 17.00 M2			\$ 1.457.461.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 21.862.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				\$ 10.931.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$
TOTAL A PAGAR				\$ 10.931.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	137	FECHA	25/01/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 17.00 M2.

AAMS/MLE/dss.

IMPRIMIR

